



HECHO ESENCIAL

LATAM AIRLINES GROUP S.A.
Inscripción Registro de Valores N°306

Santiago, 5 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Proposición de Distribución
Dividendo Definitivo.

Estimado Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Superintendencia, y debidamente facultado, cumplo con informar a esta Superintendencia, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con fecha 4 de abril de 2017, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el próximo 27 de abril de 2017, la distribución del Dividendo N° 48, Definitivo, hasta completar el 30% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2016, esto es, la suma equivalente en pesos de USD 20.766.119,39, lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0342444854 por acción, que se pagaría el día jueves 18 de mayo de 2017, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio “observado” publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 12 de mayo de 2017. En caso que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 12 de mayo de 2017.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal Senior
LATAM AIRLINES GROUP S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa de Corredores - Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago